

**MINERAWANTZA COMPAÑIA LIMITADA.**  
**COMPAÑIA MINERA**  
*Loja - Ecuador*

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MINERAWANTZA  
COMPAÑIA LIMITADA.**

En la ciudad de Zamora a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte a las 8H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el barrio Namirez, Parroquia Cubaratza, Cantón Zamora, Provincia Zamora Chinchipe, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal los socios de la Compañía, siendo ellos: Ing. José Fernando Román Ottati en representación de PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA, propietario de 399 participaciones; Ing. José Fernando Román Ottati, propietario de 1 acción de U:S: 1,00 cada una Los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (U.S. 400,00). Los Socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los socios deciden de manera unánime nombrar como Secretario Ad-Hoc, a la Licenciada Libia Marlene Tene González. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios, los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Inicio de la Sesión:

Se procede a tratar el primer punto del orden del día aprobado:

"Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.- mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día aprobado:

"Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Hace uso de la palabra el Ing. José Fernando Román Ottati Gerente General encargado y representante legal de la compañía, quien a su vez expone a los socios el balance e informe de labores del año 2019, de acuerdo al informe de Gerencia, el cual es aprobado de manera unánime por parte de los presentes, con una explicación: que no se ha dado cumplimiento a la recomendación No. 5 del Informe de Auditoría por el año 2017 por la situación económica de la empresa .- Así mismo de manera unánime facultan al Gerente para que esta información financiera se presente ante el Servicio de Renta Internas y a la Superintendencia de Compañías.- Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas,

siendo las 10H00 se levanta la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los accionistas en unidad de acto.



Ing. José Fernando Román Ottati  
**PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA**



Ing. José Fernando Román Ottati  
**SOCIO**



Lic. Libia Tene González  
**SECRETARIA Ad-Hoc**